



Expte. N° 24243

Santa Fe, 23 de junio de 2015

VISTA la presentación de Secretaría de Posgrado vinculada con el **Plan de Tesis** de Maestría en Docencia Universitaria correspondiente al Maestrando **Miguel Hernán Vicco** y la propuesta de la Dra. Larisa Ivón Carrera para fungir en carácter de Directora en la misma.

ATENTO el aval del Comité Académico de la mencionada carrera, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado y lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el **Plan de Tesis** de Maestría en Docencia Universitaria titulado: "**Análisis de la evaluación de competencias en el área clínica médica de la carrera de ciencias médicas de la UNL**", correspondiente al Maestrando **Miguel Hernán Vicco** (DNI n° 30 554 576).

ARTICULO 2º.- Designar a la Dra. **Larisa Ivón Carrera** (DNI n° 20 185 545) para fungir en carácter de Directora en la mencionada Tesis.

ARTICULO 3º.- Inscribábase, regístrese, comuníquese a la Secretaría de Posgrado y por su intermedio a la Directora designada y al interesado, tome nota el Departamento de Alumnado. Cumplido, archívese.

Resolución "C.D." n° 222/15